



DECRETO N° 2.115

LAJA, 27 de Junio de 2012.-

**VISTOS:**

- 1) Decreto con Fuerza de Ley 187-19.321, del Ministerio del Interior, de fecha 08 de agosto de 1994 publicado en el Diario Oficial del 26/09/94; que adecúa, modifica y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Laja;
- 2) Rectificación D.F.L. N° 187-19.321, publicada en el D.O. el 17 de octubre de 1994;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1081 de fecha 17 de octubre de 1994, que establece Encasillamiento de los Funcionarios Municipales de Laja;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 1.938 de fecha 04/07/11 que nombra en el cargo de Directivo Grado 7° E.M., para cumplir funciones de Control Interno a la Sra. Jaquelina Inés González Díaz y declara vacante el cargo de Secretario Municipal, Grado 8° E.M., Escalafón Directivo;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 2.217 de fecha 29/07/2011 que rectifica el Decreto Alcaldicio N° 1.938 de fecha 04/07/2011 en su resuelvo N° 1, nombrando como Directora de Control titular Grado 7° E.M., Escalafón Directivo a la Sra. Jaquelina Inés González Díaz y declara vacante el cargo a contar del 30/06/2011;
- 6) Memo N° 53 de fecha 16/08/2011 del Sr. Alcalde, en que instruye efectuar llamado a concurso para proveer cargos vacantes, Grado 8° E.M., Directivo, Secretario Municipal, Grado 10° E.M. y Grado 11° E.M., Escalafón Profesional;
- 7) Decreto Alcaldicio N° 3.497 de fecha 22/11/2011 que enmienda los Decretos Alcaldicios N° 1.938 y N° 2.217 en el sentido que doña Jaquelina González Díaz, Constructor Civil en el Escalafón Directivo es ascendida al Grado 7° genérico para cumplir funciones en la Dirección de Control a contar del 30/06/2012;
- 8) Decreto Alcaldicio N° 3676 de fecha 02.12.2012, recepcionado en personal con fecha 02.02.2012 que designa a funcionarios que debe constituir Comisión de preparación de Bases de Concurso Público de antecedentes para proveer cargos vacantes;
- 9) Acta Constitución Comisión para proveer cargos vacantes Municipalidad de Laja, de fecha 12/03/2012 y Acta de fecha 14.03.12;
- 10) Decreto Alcaldicio N° 1.014 de fecha 30/03/2012 que aprueba Escalafón de Mérito vigente para el año 2012;
- 11) Certificado N° 147 de fecha 16.04.12 Secretaria Municipal que da cuenta que el Escalafón fue puesto en conocimiento de los Funcionarios Municipales
- 12) Acta Comisión Concurso de fecha 19.04.12;
- 13) Informe de abogado de fecha 11/05/2012 ingresado por oficina de partes con fecha 16.05.12
- 14) Decreto Alcaldicio N° 1604 de fecha 18.05.12, que Llama a concurso público de antecedentes para proveer los cargos vacantes Profesional, Grado 9° E.M., Profesional, Grado 10° E.M., Profesional Grado 11° E.M., Técnico, Grado 14° E.M., Administrativo Grado 16° E.M. y Administrativo Grado 17° E.M.;
- 15) Actas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Comisión Calificadora de Concurso, de fechas 07, 08, 11, 14, 20 de junio del 2012 y Acta N° 07 y 08 de fecha 26 y 27 de Junio de 2012, sobre resultado del concurso y proposición de candidatos para cubrir cargos vacantes de Profesional, Grado 9° E.M., Profesional, Grado 10° E.M., Profesional Grado 11° E.M., Técnico, Grado 14° E.M., Administrativo Grado 16° E.M. y Administrativo Grado 17° E.M., con resolución del Sr. Alcalde;

- 16) Decreto Alcaldicio Nº 2098 de fecha 25.06.12, que designa al Sr. Patricio Muñoz Poblete, Secplan, Grado 8º E.M., como integrante de la Comisión Concurso Público para proveer cargos vacantes del Decreto Alcaldicio Nº 1.604 , dejando de formar parte de la Comisión la Sra. Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal; Grado 8º E.M.,
- 17) Carta Notificación de fecha 27.06.12 dirigida a Sr. Patricio Aranguiz Arros, en que se informa que ha sido seleccionada para ocupar el cargo de Profesional, Grado 9º E.M., Sr. Samuel Parada Arroyo, en que se informa que ha sido seleccionada para ocupar el cargo de Profesional, Grado 10º E.M., Héctor Rodríguez Contreras, en que se informa que ha sido seleccionado para ocupar el cargo de Técnico, Grado 14º E.M., Jorge Poblete Pascal en que se informa que ha sido seleccionada para ocupar el cargo de Administrativo, Grado 16º E.M., y Cecilia Martínez Inostroza, en que informa que ha sido seleccionada para ocupar el cargo de Administrativo, Grado 17º E.M.;
- 18) Carta de fecha 27 de junio del 2012 de Patricio Aranguiz Arros, Samuel Parada Arroyo, Héctor Rodríguez Contreras, Jorge Poblete Pascal y Cecilia Martínez Inostroza, en que aceptan cargo designados;
- 19) Ley Nº 19.280, publicada en el Diario Oficial el 16 de diciembre de 1993, que modifica Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y establece normas sobre Planta de Personal de Municipalidades;
- 20) Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
- 21) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de cubrir los cargos vacantes para el mejor funcionamiento del Municipio.

**RESUELVO:**

**1.- NÓMBRESE** a los funcionarios que se indican en los cargos y grados que se señalan a continuación:

PATRICIO OSVALDO ARANGUIZ ARROS, Cédula de Identidad Nº [REDACTED] Constructor Civil, en calidad de Titular en el cargo Profesional, Grado 9º E.M., para cumplir funciones en la Dirección de Obras Municipales, a contar del 27 de junio del 2012.-

SAMUEL PARADA ARROYO, Cédula de Identidad Nº [REDACTED], Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas, en calidad de Titular en el cargo Profesional, Grado 10º E.M., para cumplir funciones de apoyo a la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 27 de junio del 2012.-

HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS, Cédula de Identidad Nº [REDACTED] Técnico en Dibujo Arquitectónico, en calidad de Titular en el cargo Técnico, Grado 14º E.M., para cumplir funciones en la Secplan, contar del 27 de junio del 2012.-

JORGE ALEXANDER POBLETE PASCAL, Cédula de Identidad Nº [REDACTED] en calidad de Titular en el cargo Administrativo, Grado 16º E.M., para cumplir funciones en la Dirección de Obras Municipales, contar del 27 de junio del 2012.-

AM

CECILIA ALEJANDRA MARTINEZ INOSTROZA, Cédula de Identidad Nº 1 [REDACTED], Técnico Jurídico, en calidad de Titular en el cargo Administrativo, Grado 17º E.M., para cumplir funciones en la Secplan, contar del 27 de junio del 2012.-

2.- **DÉJESE** establecido que por razones de buen servicio los funcionarios Patricio Aranguiz Arros, Samuel Parada Arroyo, Héctor Rodríguez Contreras, Jorge Poblete Pascal, Cecilia Martínez Inostroza, asumirán de inmediato sus funciones en la fecha indicada.

3.- **DECLARASE** desierto el Llamado a Concurso del Cargo Profesional, Grado 11º E.M., por no obtener el postulante el puntaje mínimo para acceder al cargo.-

4.- **DECLARASE** vacante el cargo Técnico, Grado 13º E.M., que hasta esa fecha ocupará don SAMUEL PARADA ARROYO y el cargo de Auxiliar, Grado 17º E.M., que hasta esa fecha ocupará Don JORGE ALEXANDER POBLETE PASCAL.-

5.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto Alcaldicio a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su correspondiente registro.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



*Karina Sepulveda Mora*  
**KARINA SEPULVEDA MORA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



*Vladimir Fica Toledo*  
**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
**ALCALDE**

VFT/KSM/ARD/mels.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional (3)
- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Control Interno (1)
- SS. MM. (1)
- Interesado (1)